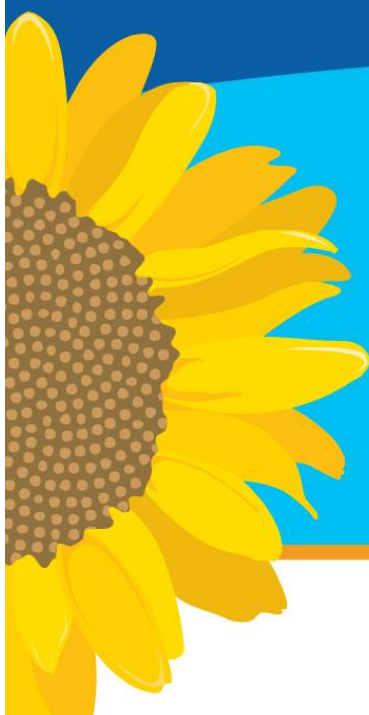




UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Guía para la realización de un grupo focal en la evaluación docente

Marzo, 2021



Elaborado por:
Evelyn Zamora Serrano

Sección Técnica de Evaluación Académica

CEA Centro de
Evaluación Académica

Tabla de contenido

<i>Presentación</i>	3
I. ¿Acerca del grupo focal?	4
1. ¿Qué es un grupo focal?	5
2. ¿Qué busca el grupo focal?.....	5
3. ¿Quiénes participan?	5
II. Pasos para la realización del grupo focal	6
<i>Paso 1. Preparación por parte de la persona facilitadora</i>	7
<i>Paso 2. Realización del grupo focal</i>	10
<i>Paso 3. Sistematización de la entrevista grupal</i>	11
<i>Paso 4. Entrega del informe de grupo focal</i>	11
III. Lo que se espera de la persona facilitadora del grupo focal	13
IV. Preguntas generadoras para el grupo focal	16
V. Conclusiones y recomendaciones	19
<i>Referencias</i>	21

Presentación

La excelencia académica es un principio orientador para el quehacer de la Universidad de Costa Rica, prescrito desde 1974 en el artículo 4 e inciso b de su Estatuto Orgánico. Por lo que, buscar mecanismos que contribuyan al logro de esa excelencia, es objeto de estudio y de gestión constante. Uno de esos mecanismos se enfoca en la evaluación de la labor docente o en el desarrollo de estrategias que motiven la mejora del desempeño docente, tales como la evaluación hecha por estudiantes por medio de cuestionarios, la autoevaluación o la coevaluación.

Esta guía tiene el objetivo de facilitar la coevaluación por parte de colegas de la academia hacia docentes de la UCR, utilizando la técnica de grupo focal, de tal manera que se puedan definir una serie de recomendaciones para mejorar la calidad de la relación académica que se desarrolla entre el estudiantado y la persona docente evaluada.

Como técnica descriptiva, el grupo focal tiene el propósito de recopilar opiniones y percepciones de un grupo de estudiantes en un curso determinado, que sirvan para valorar el desempeño docente desde su perspectiva ética o de valores, hasta su perspectiva pedagógica, curricular y de articulación con la investigación y la acción social.



I. ¿Acerca del grupo focal?

1. ¿Qué es un grupo focal?

El grupo focal es una técnica abierta de recopilación de información que se desarrolla mediante una entrevista grupal dirigida por una persona facilitadora -que no es la persona docente evaluada- para profundizar en las opiniones estudiantiles con respecto al desempeño docente.

El grupo focal ofrece la posibilidad de retroalimentar a la persona docente en términos de opiniones recolectadas mediante un conversatorio con estudiantes sobre el ejercicio profesional de la docencia en un curso específico, y su influencia sobre la experiencia de formación y aprendizaje. Como en todas las acciones de mejora, requiere participación, responsabilidad y compromiso por parte del profesorado.



2. ¿Qué busca el grupo focal?

El grupo focal se desarrolla teniendo siempre presente que, se busca retroalimentación, a mayor profundidad, de lo que se obtendría con una consulta informal o con un cuestionario, sobre el cómo se considera el desempeño docente y sobre el por qué de esas consideraciones.



3. ¿Quiénes participan?

En la reunión participan la persona facilitadora (se recomienda que sea la coordinación de la comisión de docencia de la carrera o su representante), quien cumple el rol de moderadora, y entre 5 y 10 estudiantes del curso impartido por la persona que se está evaluando.

II. Pasos para la realización del grupo focal

Paso 1. Preparación por parte de la persona facilitadora

1.1. Consulte la guía para realizar el grupo focal

La persona facilitadora deberá leer este documento antes de iniciar la coordinación y de llevar a cabo el grupo focal, para consultar sobre cualquier duda o aclaración a la dirección o a la comisión de docencia de la carrera. Es importante revisar las preguntas generadoras que ofrece esta guía, para familiarizarse con ellas y visualizar el tipo de información que se pretende recopilar.

1.2. Considere los siguientes lineamientos de la Universidad de Costa Rica con respecto a la docencia:

Política institucional 2.1. del Eje II de Excelencia Académica para el período 2021-2025

La UCR desarrollará el personal docente idóneo para responder a las necesidades y retos de la sociedad, comprometido con el mejoramiento académico y la integridad individual, con el fin de formar personas profesionales críticas y humanistas” (Gaceta Universitaria N.13-2020).



Lineamientos académicos y administrativos para la docencia

El rol docente en la UCR, en cualquiera de sus modalidades (sincrónico o asincrónico) o en cualquiera de sus entornos (físicos o virtuales), debería propiciar: “el desarrollo integro de las dimensiones cognitivas, actitudinales y procedimentales en el estudiantado, las interacciones docente - estudiante y estudiante – estudiante, la realimentación y la reflexión y el acompañamiento entre actores (Universidad de Costa Rica, 2020, pp. 3-4).



Propósito del grupo focal

Desarrollar un espacio de intercambio con estudiantes en el que se pueda repensar sobre el mejoramiento de la práctica educativa de su docente, con el propósito de profundizar acerca de los sentimientos, creencias u opiniones que tiene el estudiantado en cuanto a las actitudes, prácticas y saberes de la persona docente. (Zamora, 2020, p.19)

1.3. Seleccione las personas que participarán

Del total del estudiantado que lleva el curso de la persona a evaluar, debe escoger entre 5 a 10 de forma aleatoria, o en caso contrario, considerar tanto a quienes presenten dificultades en el curso o muestren baja efectividad estudiantil como a quienes presenten un buen desempeño, valorando a su vez su disponibilidad, pues para el buen desarrollo de la sesión es imprescindible contar con una actitud que propicie al diálogo y que la expresión de

opiniones se pueda dar de forma proactiva y constructiva.



1.4. Coordine la fecha de realización de la entrevista grupal y convoque a su participación

El grupo focal se debe desarrollar antes del último mes del ciclo lectivo, con el objetivo de que el estudiantado que participe posea un mejor criterio para ofrecer sus opiniones y recomendaciones.



Coordine con las personas seleccionadas y convóquelas mediante un correo

electrónico, preferiblemente en el horario de clases, para evitar su falta de disponibilidad. Para ello, se recomienda solicitar a la persona docente ceder el espacio de clase respectivo.

Paso 2. Realización del grupo focal

2.1. Asuma el rol de persona moderadora

Al iniciar la sesión, explique al grupo que asumirá una actitud de escucha, propiciando la libre expresión de opiniones, percepciones y recomendaciones y que será la encargada de marcar el avance de la reunión mediante el lanzamiento de un conjunto de preguntas generadoras de discusión (para un mayor detalle sobre su rol, consulte la siguiente sección de este documento).



2.2. Dé la bienvenida e introduzca la reunión

Preséntese, explique el objetivo y la dinámica de la reunión, e invite al resto de participantes a presentarse. Debe indicar la importancia que tienen el diálogo y la expresión de opiniones de manera proactiva y constructiva. Aclare que las opiniones no repercutirán positiva ni

negativamente en la nota final del curso. Además, solicite el permiso para grabar la conversación.

2.3. Desarrolle la entrevista grupal

Aporte al grupo las preguntas suministradas en esta guía. De ser necesario, puede incluir otras preguntas o cambiar las que contiene la guía, según se vaya desarrollando la conversación. Para profundizar en las ideas se recomienda ampliar con preguntas como: ¿Podría dar un ejemplo?, ¿Por qué opina de esa manera? ¿En qué sentido lo dice? ¿Por qué eso es importante? Puede solicitar a otros participantes su opinión sobre lo externado por alguna otra persona, con el fin de confirmar o de generar debate, pero teniendo en cuenta que no será necesario llegar a un consenso.



Permanezca atenta a que no se monopolice la palabra y en caso de percibir que está ocurriendo, intervenga para evitarlo.

2.4. Concluya la reunión

Ofrezca un agradecimiento y despida a las personas participantes. Señale que usted sistematizará la información y la entregará a la dirección de la carrera.



Paso 3. Sistematización de la entrevista grupal

3.1. Organice la información según capacidades de desempeño docente

Vuelva a leer sus notas, escuche la grabación y transcriba la entrevista. Organice la información según la capacidad de desempeño docente al que corresponda (para mayor detalle sobre estas capacidades consulte el apartado de conclusiones y recomendaciones de esta guía). Puede adaptar la organización de la información según los criterios o pautas que se hayan generado a lo largo de la entrevista grupal. Las capacidades ofrecidas son solo una guía que podrán variar según se hayan abordado los temas en el grupo focal.



3.2. Desarrolle las conclusiones y recomendaciones

Valore la información recopilada y sistematizada para ofrecer sus propias conclusiones y recomendaciones con respecto a aquellos aspectos claves de la labor de la persona docente, sus fortalezas y oportunidades de mejora. Es importante que concluya sobre los aspectos positivos y las debilidades en el desempeño de la persona docente, pues estas deberán ser recuperadas por el profesorado en un plan de mejora que llevará luego a la acción.

Paso 4. Entrega del informe de grupo focal

4.1. Levante un informe

Prepare un documento en el que incluya un apartado de información general y la sistematización de la entrevista grupal, con

sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

La información general debe incluir lo siguiente:

Nombre de la persona evaluada:
Carrera:
Sigla y Nombre del curso:
Ciclo lectivo:
Fecha de realización del grupo focal:
Nombre de la persona que facilitó el grupo focal:
Cantidad de estudiantes que participaron:



4.2. Remita el informe a la dirección

Envíe el informe de grupo focal por correo electrónico a la dirección de la carrera. Asegúrese de guardar el anonimato de las personas participantes y de enviar el informe una vez que se haya finalizado el ciclo o que la persona docente haya entregado las calificaciones del curso. El informe deberá ser entregado por la dirección a la persona docente para que considere las conclusiones y recomendaciones en su plan de mejoramiento.

III. Lo que se espera de la persona facilitadora del grupo focal

Se espera que la persona facilitadora:

1. Asuma el rol de moderadora de la conversación.



2. Propicie la participación para la generación de opiniones y muéstrase imparcial hacia los comentarios externados por el estudiantado.



3. Introduzca la reunión definiendo las normas de participación y la dinámica a desarrollar.



4. Promueva el respeto y cordialidad entre las personas participantes.



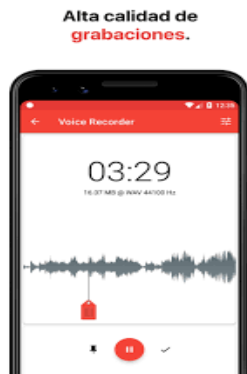
5. Dirija la conversación a partir de las preguntas que se ofrecen en esta guía o retome otras que considere adecuadas para profundizar en algún tema.



7. Sistematice la información recopilada y entregue su informe a la dirección de la carrera.



6. Grabe la sesión y tome los apuntes requeridos.



IV. Preguntas generadoras para el grupo focal

Preguntas generadoras

A continuación, se ofrece un conjunto de preguntas que servirán para generar conversación y recopilar recomendaciones que le servirán a la persona docente para mejorar la calidad de su ejercicio académico.

1. ¿Qué opinan acerca de la relación académica que mantiene la persona docente con el estudiantado del curso?
2. ¿Actúa de manera positiva, con respeto y cortesía?
3. ¿Se nota que es una persona comprometida con la labor docente?
4. ¿Es accesible para que el estudiantado le haga consultas y responde respetuosamente cuando se le plantean preguntas?
5. ¿Logra un balance adecuado entre la teoría y la práctica?
6. ¿Plantea actividades que permiten al estudiantado pensar en forma crítica, diversa y novedosa?
7. ¿Utiliza recursos (videos, reuniones virtuales u otras metodologías) que despiertan la atención y el interés del estudiantado?
8. ¿Desarrolla los temas del curso en forma clara y precisa?
9. ¿Muestra dominio de los temas tratados?
10. ¿Evidencia que ha preparado clases y actividades con anticipación?

11. ¿Cumple con el desarrollo de los temas de acuerdo con el programa del curso?
12. ¿Proporciona información e ideas actualizadas?
13. ¿Propone actividades que involucren investigación o menciona resultados u otros elementos que forman parte de su proceso investigativo a manera de ejemplo o de argumentación para el tema de clase?
14. ¿Explica bien?
15. ¿Las evaluaciones están relacionadas con la materia vista en clase?
16. ¿Las preguntas o la redacción de las evaluaciones se comprende?
17. ¿Indica cuáles fueron los criterios de calificación que utiliza al calificar las evaluaciones?
18. ¿Alguna sugerencia o recomendación?

V. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones

Con base en las observaciones recopiladas entre el grupo de estudiantes, genere las principales recomendaciones dirigidas tanto a la unidad académica, como a la persona docente, para que esta las considere dentro de su plan de mejora de desempeño docente.

Procure organizar sus recomendaciones bajo las siguientes temáticas o capacidades docentes:

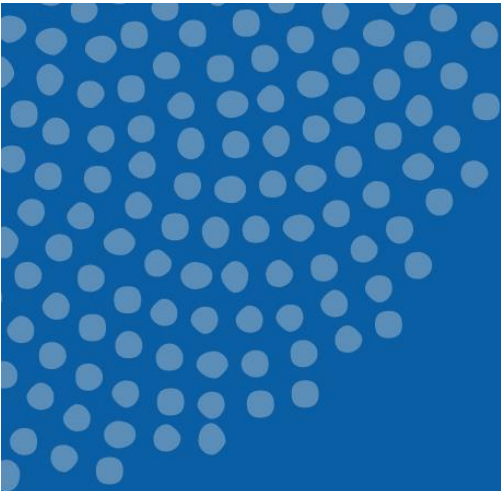
- Capacidad para actuar de manera positiva, ética, responsable y comprometida con la labor académica
- Capacidad para atender las necesidades del estudiantado en el proceso formativo
- Capacidad para aplicar diversas perspectivas pedagógicas, metodológicas, didácticas e instrumentales en el quehacer académico
- Capacidad para integrar adecuadamente las diversas tecnologías de la comunicación e información en el proceso de enseñanza aprendizaje y en su quehacer académico
- Capacidad para planificar y ejecutar eficazmente el proceso de la enseñanza-aprendizaje
- Capacidad para relacionar los contenidos con la realidad nacional e internacional y mostrar su aplicabilidad en el área de formación del estudiantado
- Capacidad para articular la docencia, la investigación y la acción social en su ejercicio académico

Referencias

Zamora, E. (2020). *Propuesta de fortalecimiento de la evaluación docente en la Universidad de Costa Rica*. Manuscrito inédito.

La Gaceta Universitaria. (2020). Universidad de Costa Rica. Políticas Institucionales 2021-2025, aprobadas en la Sesión N.º 6357, artículo 6, del 05/03/2020, publicada en el *Alcance La Gaceta Universitaria* 13-2020, del 17/03/2020.

Universidad de Costa Rica. (2020). Resolución VD-11502-2020. Recuperada el 16 de setiembre, 2020 de <http://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-11470-2020/>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

evelyn.zamora@ucr.ac.cr

